



Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



En Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día 19 (diecinueve) del mes de Junio del año 2015 (dos mil quince), previa convocatoria del C.P. Juan Casillas Flores, Director General de Contabilidad y Presupuesto y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, sita en Palacio de Gobierno de esta ciudad de Tepic, Nayarit; reunidos para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015 del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El acto es presidido y dirigido por el Ing. Gerardo Siller Cárdenas, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, en los términos de lo establecido por el artículo 10 fracción II, de la Ley, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- III. Información sobre los recursos en materia de Armonización Contable aprobados al Estado de Nayarit en 2015.
- IV. Aspectos relevantes del Curso - Taller denominado "Registro de los Momentos Contables de los Egresos relacionados con la Obra Pública" celebrado el día 20 de Marzo de 2015.
- V. Síntesis relativa al Evento de Capacitación sobre "Timbrado de Nómina" realizado los días 13 y 14 de Abril de 2015.
- VI. Reseña del Curso – Taller "Ejercicios prácticos del Timbrado de Nómina" de fecha 26 y 27 de Mayo de 2015.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Cierre de la sesión.

PRIMERO.- El Secretario Técnico procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.: Ing. Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEAC; M. en F. Julio César López Ruelas, Representante del Poder Legislativo; L.A.E. Julio César Meza Tapia, Representante del Poder Judicial; Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez, Representante de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado; C.P. Isela Castañeda Cabello, Representante del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; C. Luis Mario Espinosa Gonzalez, Tesorero del Ayuntamiento de Acaponeta y Representante de los Municipios de la Zona "A"; Dr. Fernando Javier González Ibarra, Tesorero del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla y Representante de los Municipios de la Zona "B"; C.P. Ricardo Medina Carrillo, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tepic y Representante de los Municipios de la Zona "C"; Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura, Secretario de la Contraloría General; C.P. Miguel Alfonso García Naranjo, Representante del Órgano de



Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



Fiscalización Superior del Estado y el suscrito, C.P. Juan Casillas Flores, en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo; se declaró la existencia de Quórum legal y por consecuencia quedó formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria.

SEGUNDO.- El C.P. Juan Casillas Flores, Secretario Técnico del CEAC, dio lectura a la Orden del Día, poniéndola a consideración de los integrantes del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

Acto seguido, el Ing. Gerardo Siller Cárdenas, Presidente del Consejo, agradeció a los integrantes del CEAC por su asistencia a la reunión, subrayando que el objetivo central de la sesión consiste en comunicar la información relacionada con los recursos aprobados en 2015 a nuestra entidad en materia de armonización contable, así como presentar un resumen de los diversos cursos organizados por el Consejo en los meses de marzo, abril y mayo de este año.

TERCERO.- En uso de la palabra, el Secretario Técnico abordó este punto informando a los integrantes del Consejo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó al Estado de Nayarit un monto de \$ 1,817,400.00 (un millón ochocientos diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 m. n.), cifra que forma parte de los recursos por concepto de "Provisión para la Armonización Contable" contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2015, dentro del Anexo 20.- Programas del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Al respecto, se comunicó que dicho importe será ejercido en su totalidad a través del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), organismo gubernamental con el cual nuestra entidad tiene establecida una estrecha relación institucional, mismo que cuenta con gran prestigio reconocido a nivel nacional y amplia experiencia en materia de asesoría y capacitación, subrayándose que estos factores y condiciones favorables representan una ventaja en la aplicación de los recursos federales obtenidos, por lo que las capacitaciones en materia de Armonización Contable durante 2015 estarán a cargo de dicho Instituto y serán cubiertas con los recursos que se recibirán por parte de la Federación para este concepto.

En torno a lo comentado, el Secretario Técnico informó que para el Ejercicio Fiscal 2016 todos los entes públicos deberán utilizar en forma obligatoria el SAACG.net ya que el INDETEC bloqueará en su momento el acceso al SACG 6, por lo que en apoyo a las tareas de migración al nuevo sistema, en el último trimestre del presente año se llevarán a cabo los cursos de capacitación para el manejo de esta versión más robusta.

CUARTO.- En seguimiento a la sesión, se relataron los Aspectos relevantes del Curso - Taller denominado "Registro de los Momentos Contables de los Egresos relacionados con la Obra Pública" celebrado el día 20 de Marzo de 2015, destacando los siguientes temas:

1. Elementos a considerar para el registro de la Obra Pública consistente en la exposición de definiciones, conceptos y otros aspectos contemplados en las Leyes de Obra Pública Federal y Estatal; Clasificación de Bienes Inmuebles; Tipos de Obra Pública; Formas de Gestión de la Obra Pública.



2. Normatividad y Lineamientos aprobados por el CONAC aplicables al registro de la Obra Pública, dentro de los que se consideraron las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, así como en las Reglas sobre el Registro y Valoración del Patrimonio.
3. Registro General de los Momentos Contables de los Egresos, en el que se presentó un repaso de las etapas presupuestarias del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
4. Casos Prácticos referentes a Obra Contratada Capitalizable, Obra Contratada No Capitalizable, Obra por Administración Directa No Capitalizable, Bienes en Comodato.

QUINTO.- Continuando con el desarrollo de la reunión, el Secretario Técnico presentó una Síntesis relativa al Evento de Capacitación sobre "Timbrado de Nómina" impartido por personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) los días 13 y 14 de Abril de 2015, en el que sobresalieron los siguientes aspectos:

- Proceso de Participaciones en el que se detallaron la operatividad y efectos del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal; las Fuentes de Información y Acciones; el Proceso de Devoluciones; la Importancia del Timbrado (CFDI) de Nómina.
- Factura Electrónica y Timbrado de Nómina, para el cual se abordó el Marco Normativo; Estructura del CFDI; Recursos de apoyo para la elaboración del CFDI; Guía para elaborar un recibo de nómina; Identificación del origen de los recursos destinados al pago de nómina; Ejemplos del formato electrónico XML.
- Servicios de Certificación de Comprobantes.- Expedición de CFDI (Ingresos); Timbrado de Nómina; Características del Servicio de Timbrado del SAT; Esquema de Asistencia al Contribuyente.

En este sentido, se comentó que el Curso fue benéfico para todos los entes públicos que asistieron ya que en forma directa se pudieron identificar las reglas, características, metodología y requisitos establecidos por el SAT en cuanto a los temas anteriormente descritos y que son fundamentales en la mecánica relacionada con el proceso de devolución del 100% de los enteros realizados por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a cargo de los trabajadores.

SEXTO.- En esta parte de la sesión se mostró una Reseña del Curso – Taller "Ejercicios prácticos del Timbrado de Nómina" de fecha 26 y 27 de Mayo de 2015, que tuvo como objetivo el reforzamiento de conocimientos sobre la obligatoriedad de la emisión de CFDI en el pago de servicios personales (Timbrado de Nómina) y su aplicación práctica, mismo que fue expuesto por el distribuidor del CONTPAQi Nóminas, en coordinación con el Colegio de Contadores del Estado.



Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



La temática del curso estuvo orientada a la explicación de las actualizaciones del sistema de nóminas, el proceso de conciliación de datos con el SAT para la emisión correcta del timbrado de nómina, así como la configuración del catálogo para la incorporación de los conceptos de identificación del origen de los recursos para el pago de nómina (Claves 040, 041 y 042).

SÉPTIMO.- Con respecto al punto denominado Asuntos Generales, el Secretario Técnico del Consejo preguntó a los integrantes del CEAC sobre la existencia de algún tema que consideraran conveniente de abordar en la sesión, a efecto de llevar a cabo su tratamiento correspondiente; no teniendo asuntos adicionales a considerar en esta segunda sesión ordinaria.

CIERRE DE LA SESIÓN.- AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE DEL CEAC AGRADECIÓ A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:15 (ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS); PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMANDO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CEAC, AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA EN TODAS LAS FOJAS.


ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CASILLAS FLORES
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
SECRETARIO TÉCNICO


ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL



CEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable
Nayarit



[Handwritten signature]
M. EN F. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO

[Handwritten signature]
L.A.E. JULIO CÉSAR MEZA TAPIA
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]
LIC. ALMA LUCERO ARCE QUIÑONEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO

[Handwritten signature]
C.P. ISELA CASTAÑEDA CABELLO
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, celebrada el día 19 (diecinueve) de Junio del año 2015.



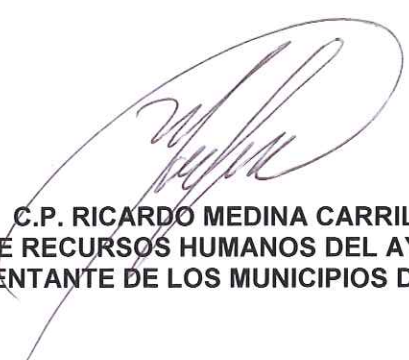
CEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable
Nayarit




C. LUIS MARIO ESPINOSA GONZÁLEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA A


DR. FERNANDO JAVIER GONZÁLEZ IBARRA
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA B


C.P. RICARDO MEDINA CARRILLO
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEPIC
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA C


C. P. MIGUEL ALFONSO GARCÍA NARANJO
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, celebrada el día 19 (diecinueve) de Junio del año 2015.